



## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 660 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 17 DIC 2019

### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 16 de diciembre, continuada el 17 de diciembre del 2020, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, la Ley Universitaria N° 30220, en su artículo 80°, numeral 80.3, establece que son docentes Contratados los que prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato;

Que, con Decreto Supremo N° 418-2017-EF, de fecha 29 de diciembre del 2017, se aprueba el monto de la remuneración mensual del Docente Contratado de la universidad Pública; asimismo, se aprueba los Criterios y condiciones para la determinación y percepción del monto de la remuneración; así como, las Características de la remuneración mensual del docente contratado de la universidad pública y las Definiciones para la implementación de los criterios y condiciones para la determinación y percepción de la remuneración mensual del docente contratado de la universidad pública;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 236, establece que son Docentes Contratados los que prestan servicios específicos, de carácter transitorio y a plazo determinado, por situaciones especiales y bajo las condiciones que fije el respectivo contrato con la Universidad; asimismo, en su artículo 237, señala que para ser Docente Contratado se requiere poseer el título profesional y Grado de Maestro o Doctor exigido para la correspondiente plaza, y no estar incurso en los impedimentos y/o incompatibilidades que señala el Estatuto y las leyes correspondientes;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 602-2019-UNTRM/CU, de fecha 15 de noviembre del 2019, se resuelve lo siguiente: Artículo Primero: Aprobar el Reglamento del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado 2020 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, Primera Convocatoria, cuerpo normativo que consta de XII Capítulos, 47 Artículos, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, 05 Anexos y 04 Formatos y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 70 folios. Artículo Segundo: Designar la Comisión encargada conducir el proceso del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado 2020 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, Primera Convocatoria, integrada por los siguientes profesionales: Titulares: Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón – Presidente, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar - Miembros, Accesitario: Dr. Héctor Miguel Manríquez Zapata. Artículo Tercero: Encargar a la Dirección de Recursos Humanos, la publicación del proceso en el Portal Institucional del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Artículo Cuarto: Disponer que la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, realice la publicación de la resolución mencionada y sus anexos en el portal institucional;



## Consejo Universitario



# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 660 -2019-UNTRM/CU

Que, con Informe N° 001-2019-UNTRM-CECD12020, de fecha 17 de diciembre del 2019, el Presidente de la Comisión encargada conducir el proceso del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado 2020 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, Primera Convocatoria, remite el Informe Final del proceso, informando que en cumplimiento de la Resolución N° 602-2019-UNTRM/CU, que aprueba el Reglamento del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente 2020 de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF - Primera Convocatoria, donde se establece el cronograma de las diferentes etapas del concurso, se efectuó el 10 de diciembre del 2019 la Instalación de la Comisión Evaluadora encargada de dirigir el desarrollo y ejecución del proceso del Concurso Público de Méritos conformada por: Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón (Presidente); Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz (Miembro) y Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar (Miembro); según consta en el ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE 2020 DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS EN BASE AL DECRETO SUPREMO N° 418-2017-EF - PRIMERA CONVOCATORIA, declarándose en sesión permanente y procedieron a la recepción del Acta de Entrega de Expedientes a la Comisión Evaluadora, con la relación de postulantes inscritos y los expedientes en sobres debidamente lacrados y sellados; constatándose la entrega de 64 (sesentaicuatro) sobres por la oficina de Secretaria General de la UNTRM, firmando el Acta la Secretaria General de la UNTRM Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz y el Presidente de la Comisión Evaluadora Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón. Se adjunta ambas Actas. Asimismo, informa que el 10 de diciembre del 2019, en estricto cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, procedieron con la etapa de EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE POSTULACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE 2020 DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS EN BASE AL DECRETO SUPREMO N° 418-2017-EF - PRIMERA CONVOCATORIA, realizándose la revisión de la documentación presentada por cada uno de los 64 postulantes, asignando como resultado "CUMPLE" a 52 postulantes y "NO CUMPLE" a 12 postulantes, conforme consta en el Acta correspondiente, que se adjunta al presente, donde se especifica los requisitos que no cumple el postulante. Dicha Acta se publicó con fecha 10/12/19 en la página web ([www.untrm.edu.pe](http://www.untrm.edu.pe)) y vitrina institucional de la UNTRM. Así como, indica que con fecha 11 de diciembre del 2019, en cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, se procedió con la etapa de EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE 2020 DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS EN BASE AL DECRETO SUPREMO N° 418-2017-EF - PRIMERA CONVOCATORIA, procediendo a la revisión y evaluación de la documentación presentada por cada uno de los 52 postulantes que "CUMPLE" los requisitos de postulación en el presente Concurso, obteniendo los resultados para cada postulante según tabla de calificación y su puntaje. El postulante que alcanzó o superó el puntaje mínimo y cumple los requisitos establecidos en el Reglamento del presente Concurso para el tipo de contrato docente al que postula, se le calificó como "APTO", quedando **52 postulantes aptos** para seguir en el Concurso y ningún postulante "NO APTO", conforme consta en el Acta correspondiente, que se adjunta al presente, donde se especifica los requisitos que no cumple. Dicha Acta se publicó el 11/12/19 en la página web ([www.untrm.edu.pe](http://www.untrm.edu.pe)) y vitrina institucional de la UNTRM. Con fecha 12 de diciembre del 2019, en cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, se procedió con la etapa de SORTEO DE TEMA PARA EVALUAR LA CAPACIDAD DOCENTE EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE 2020 DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS EN BASE AL DECRETO SUPREMO N° 418-2017-EF - PRIMERA CONVOCATORIA, conforme consta en el Acta correspondiente, que se adjunta al presente. Dicha Acta se publicó el mismo día 12/12/19 en la página web ([www.untrm.edu.pe](http://www.untrm.edu.pe)) y vitrina institucional de la UNTRM. Además, informa que con fecha 13 de diciembre del 2019, en cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, se procedió con la etapa de EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DOCENTE EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE 2020 DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO





## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 660 -2019-UNTRM/CU

RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS EN BASE AL DECRETO SUPREMO N° 418-2017-EF - PRIMERA CONVOCATORIA, procediendo a la evaluación del postulante, obteniendo los resultados según tabla de puntaje y calificación como "APTO" si su puntaje es mayor o igual al mínimo establecido en el Reglamento del presente Concurso para cada tipo de contrato docente al que postulan; conforme consta en el Acta que se adjunta al presente, quedando 51 postulantes aptos y se calificó como "NO APTO" a 1 postulante, publicada el 14 de diciembre del 2019 en la página web ([www.untrm.edu.pe](http://www.untrm.edu.pe)) y vitrina institucional de la UNTRM. Asimismo, informa que con fecha 17 de diciembre del 2019, en estricto cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, se procedió con la etapa de RESULTADOS FINALES Y DECLARACIÓN DE GANADORES EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE 2020 DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS EN BASE AL DECRETO SUPREMO N° 418-2017-EF - PRIMERA CONVOCATORIA, procediendo a la consolidación de los resultados finales y declaración de ganadores de acuerdo al Reglamento del Concurso, obteniendo los resultados para cada postulante conforme consta en el Acta que se adjunta al presente, publicada el 17/12/2019 en la página web ([www.untrm.edu.pe](http://www.untrm.edu.pe)) y vitrina institucional de la UNTRM;

Que, el Presidente de la Comisión encargada conducir el proceso del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado 2020 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, Primera Convocatoria, concluye que de las setenta y tres (73) plazas convocadas en el Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente 2020 de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF - Primera Convocatoria, se presentaron **sesenta y cuatro (64) postulantes a cincuenta y cuatro (54) plazas**, de los que quedaron **cuarenta y siete (47) GANADORES (07 de Doctor y 40 de Maestro)** en las plazas convocadas, quedando **23 plazas de Maestro y 03 de Doctor desiertas**, conforme consta en el Acta respectiva, que se adjunta al presente. Dicha Acta se publicó en la página web ([www.untrm.edu.pe](http://www.untrm.edu.pe)) y vitrina institucional de la UNTRM; el presente concurso público se efectuó en estricto cumplimiento del Reglamento y normas especiales en la materia; y se remite todo lo actuado a vuestra representada, para conocimiento y se sirva disponer se pongan los resultados a consideración del Consejo Universitario para el trámite respectivo; asimismo, informa que en cumplimiento del Reglamento del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente 2020 de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF - Primera Convocatoria, la Comisión Evaluadora efectuó oportunamente la publicación de resultados según lo establecido en el cronograma;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 16 de diciembre, continuada el 17 de diciembre del 2020, aprobó los resultados del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado 2020 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, Primera Convocatoria, en concordancia con el acta de resultados finales y declaración de ganadores emitidos por la Comisión Evaluadora. Asimismo, declarar desiertas 23 plazas en el Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado 2020 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, Primera Convocatoria. Así como, designar la Comisión encargada conducir el proceso del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado 2020 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, Segunda Convocatoria; quedando integrada por los siguientes profesionales: Titulares: Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón – Presidente, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar - Miembros, Accesorio: Dr. Héctor Miguel Manriquez Zapata;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



## Consejo Universitario



# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 660 -2019-UNTRM/CU

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** los resultados del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado 2020 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, Primera Convocatoria, en concordancia con el acta de resultados finales y declaración de ganadores emitidos por la Comisión Evaluadora.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- CONTRATAR** a los ganadores del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado 2020 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, Primera Convocatoria, del 02 de enero al 31 de diciembre del 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

### FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL (FICIAM)

N°	Apellidos y Nombres	N° Plaza	Tipo de Contrato Docente	Puntaje Total	Condición
1	Gino Alfredo Vergara Medina	4	DC B1	108.95	Ganador
2	Henry Mario Peláez Rodríguez	5	DC B1	92.35	Ganador
3	Luis Arturo Gil Ramírez	7	DC B1	103.95	Ganador
4	Carmen Irene Santoyo Burgos	8	DC B1	103.75	Ganador

### FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FACISO)

N°	Apellidos y Nombres	N° Plaza	Tipo de Contrato Docente	Puntaje Total	Condición
5	Fidel Ernesto Crisanto Gómez	10	DC A1	133.70	Ganador
6	Alvaro Hernán Castañeda Mesía	11	DC B1	98.20	Ganador

### FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y MECÁNICA ELÉCTRICA (FISME)

N°	Apellidos y Nombres	N° Plaza	Tipo de Contrato Docente	Puntaje Total	Condición
7	Roberto Pérez Astonitas	14	DC B1	94.00	Ganador
8	Rayber Mario Yeckle Arteaga	17	DC B1	88.45	Ganador
9	Edinson Enrique Reyes Alva	18	DC B1	124.80	Ganador
10	José Luis Farro Quesquén	19	DC B1	113.70	Ganador
11	Walter Valdera Sánchez	20	DCB1	113.50	Ganador

### FACULTAD DE INGENIERIA ZOOTECNISTA, AGRONEGOCIOS Y BIOTECNOLOGÍA (FIZAB)

N°	Apellidos y Nombres	N° Plaza	Tipo de Contrato Docente	Puntaje Total	Condición
12	Milton Jailer Trigoso Yalta	21	DC B1	85.55	Ganador
13	Hilario Hildebrando Ortiz Chávez	22	DC B1	114.30	Ganador
14	Reiner Pedro Gabriel Reátegui Inga	23	DC B1	105.25	Ganador
15	Raúl Rabanal Oyarce	24	DC A1	127.20	Ganador





## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 660 -2019-UNTRM/CU

### FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS (FACEA)

N°	Apellidos y Nombres	N° Plaza	Tipo de Contrato Docente	Puntaje Total	Condición
16	Franklin Omar Zavaleta Chavez Arroyo	28	DC B1	104.60	Ganador
17	Dennis Brayan Baique Timaná	29	DC B1	105.50	Ganador
18	Rosas Carranza Guevara	30	DC B1	112.70	Ganador
19	Rosa Ysabel Bazán Valque	31	DC A1	111.20	Ganador
20	Elena Irene Bautista Reyes	32	DC B1	88.00	Ganador
21	Anita Maribel Valladolid Benavides	33	DC B1	89.50	Ganador
22	Ester Roxana Muñoz Torres	34	DC B1	107.50	Ganador
23	Fátima De La Merced Pinglo Jurado	35	DC B1	103.70	Ganador
24	Juan Alberto Avalos Hubeck	36	DC B1	100.80	Ganador
25	Erlita Llatas Becerra	37	DC B1	83.50	Ganador

### FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN (FECICO)

N°	Apellidos y Nombres	N° Plaza	Tipo de Contrato Docente	Puntaje Total	Condición
26	Manuel Carlos Estela Silva	44	DC B1	90.45	Ganador

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (FACISA)

N°	Apellidos y Nombres	N° Plaza	Tipo de Contrato Docente	Puntaje Total	Condición
27	Yudelly Torrejón Rodríguez	45	DC B1	113.90	Ganador
28	Yamira Iraisá Herrera García	46	DC B1	113.30	Ganador
29	Lady Yanide Medina Oliva	48	DC B1	87.45	Ganador
30	Oscar Joel Oc Carrasco	50	DC B1	113.85	Ganador
31	Carmen Inés Gutiérrez de Carrillo	51	DC A1	114.20	Ganador
32	Witre Omar Padilla	52	DC B1	106.45	Ganador
33	Víctor Manuel Garnique Parraguez	53	DC B1	104.50	Ganador
34	Rainer Marco Lopez Lapa	54	DC A1	130.00	Ganador

### FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGRARIAS (FICA)

N°	Apellidos y Nombres	N° Plaza	Tipo de Contrato Docente	Puntaje Total	Condición
35	Robert Javier Cruzalegui Fernández	56	DC B1	126.80	Ganador
36	Segundo Grimaldo Chávez Quintana	57	DC B1	114.30	Ganador
37	Aline Camila Caetano	58	DC B1	93.20	Ganador
38	Roberto Carlos Mori Zabarburú	59	DC B1	105.30	Ganador
39	Grobert Amado Guadalupe Chuqui	60	DC B1	90.70	Ganador
40	Ligia Magali García Rosero	62	DC A1	135.00	Ganador
41	Carlos Emilio Navas Del Aguila	63	DC A1	113.10	Ganador
42	Marlon Alfonso Lara Castillo	64	DC B1	106.20	Ganador
43	Cesar Guevara Hoyos	65	DC B1	97.20	Ganador
44	Eli Pariente Mondragón	68	DC B1	117.75	Ganador



## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 660 -2019-UNTRM/CU

### FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (FADCIP)

N°	Apellidos y Nombres	N° Plaza	Tipo de Contrato Docente	Puntaje Total	Condición
45	Edwin Manuel Aguilar Torres	69	DC B1	86.45	Ganador
46	Bernave Rabanal Oyarce	70	DC B1	81.30	Ganador
47	Alejandro Castillo Sosa	72	DC B1	91.70	Ganador



**ARTÍCULO CUARTO.- FACULTAR** a la Dirección de Recursos Humanos, la elaboración de los contratos pertinentes y a la Dirección de Economía, efectuar el pago correspondiente a los profesionales citados en el artículo precedente, debiendo dar cumplimiento bajo responsabilidad a lo establecido en el artículo 47° del Reglamento de Concurso Público para Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado 2020 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, Primera Convocatoria, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 602-2019-UNTRM/CU, de fecha 15 de noviembre del 2019.



**ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR** desiertas 23 plazas de Maestro y 03 de Doctor desiertas, en el Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado 2020 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, Primera Convocatoria, que se detallan en el cuadro siguiente:

### FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL (FICIAM)

N° Plaza	Título/ Grado	Tipo de Contrato Docente
1	Ingeniero Civil o Lic. en Matemática; con Maestría	DC B1
2	Ingeniero Civil o afín; con Maestría	DC B1
3	Ingeniero Civil con Maestría	DC B1
6	Ingeniero Ambiental, Ingeniero Geógrafo o Ingeniero Agrónomo; con Maestría	DC B1



### FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FACISO)

N° Plaza	Título/ Grado	Tipo Contrato Docente
9	Licenciado en Sociología o Lic. en Turismo y Administración; con maestría en Gestión Pública o Gestión para el Desarrollo Sustentable	DC B1
12	Licenciado en Sociología con Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad	DC A1

### FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y MECÁNICA ELÉCTRICA (FISME)

N° Plaza	Título/ Grado	Tipo de Contrato Docente
13	Ingeniero de Sistemas o Ing. de Computación e Informática; con Maestría.	DC B1
15	Ingeniero de Sistemas o Ing. de Computación e Informática; con Maestría	DC B1
16	Ingeniero de Sistemas o Ing. de Computación e Informática; con Maestría	DC B1



## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 660 -2019-UNTRM/CU

### FACULTAD DE INGENIERIA ZOOTECNISTA, AGRONEGOCIOS Y BIOTECNOLOGÍA (FIZAB)

N° Plaza	Título/ Grado	Tipo Contrato Docente
25	Ingeniero Industrial con maestría	DC B1
26	Ingeniero Agroindustrial con maestría	DC B1
27	Ingeniero Agroindustrial con maestría	DC B1



### FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS (FACEA)

N° Plaza	Título/ Grado	Tipo de Contrato Docente
38	Economista, con grado de maestro	DC B1
39	Economista, con grado de maestro	DC B1
40	Economista, Estadístico o afín, con Doctorado	DC A1



### FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN (FECICO)

N° Plaza	Título/ Grado	Tipo de Contrato Docente
41	Licenciado en Ciencias de la Comunicación o Periodismo, con Maestría	DC B1
42	Licenciado en Ciencias de la Comunicación o Periodismo, con Maestría	DC B1
43	Licenciado en Ciencias de la Comunicación o Periodismo, con Maestría.	DC B1



### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (FACISA)

N° Plaza	Título/ Grado	Tipo de Contrato Docente
47	Licenciado en Microbiología, con Maestría	DC B1
49	Lic. en Psicología, con Maestría	DC B1
55	Médico Cirujano con maestría o especialidad	DC B1

### FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGRARIAS (FICA)

N° Plaza	Título/ Grado	Tipo de Contrato Docente
61	Ingeniero Agrónomo con Doctorado.	DC A1
66	Ingeniero Forestal con Maestría.	DC B1
67	Ingeniero Forestal con Maestría.	DC B1

